



*Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."*

RÍO CUARTO, 07 de agosto de 2026.

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Matías Santiago PELLEGRINO al cargo de SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS, del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Qué, por razones particulares, renuncia al cargo de SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Aceptar la renuncia presentada por el **Dr. Matías Santiago PELLEGRINO (D.N.I. Nro. 28.184.102)** al cargo de **SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS** del **DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA** de esta Facultad (Código 2-55), ello a partir del día 01 de julio de 2026.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RESOLUCIÓN Nro.:229/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 07 de agosto de 2026 a las 14:43:14

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026_229_Renuncia Matias S PELLEGRINO Microbiologia e Inmunologiadocx [f03e1a]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.